



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Solicito a la **Diputada Secretaria Guillermina Magaly Deandar Robinson**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada. Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que, existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con trece minutos** de este día **22 de noviembre del año 2024**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaria proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto del Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: Diputados y Diputadas, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. En término del artículo 35, párrafo segundo, inciso p) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión Ordinaria del Trabajo y Previsión Social forma parte de aquellas que estén a cargo de las tareas de dictámenes legislativos, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado la esfera con que la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo. En este sentido y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, dar lectura de las líneas generales de acción para así podamos analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación de esta reunión.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Claro. Con el permiso de la Presidencia, daré lectura a las líneas de acción que integran la agenda legislativa de esta Comisión. 1. Analizar y resolver los asuntos pendientes de resolución y dictamen de las Minutas remanentes de la Legislatura pasada. 2. Actualizar de manera periódica los asuntos turnados por la Mesa Directiva, observando en todo momento el término que se tiene para emitir el dictamen correspondiente. 3. Sostener encuentros con las dirigencias de los distintos sindicatos y representantes de agrupaciones de trabajadores para escuchar su opinión, respecto a la situación laboral y gestionar la solución de sus demandas. 4. Celebrar foros de consulta abierta, invitando a los trabajadores, empleadores y patronos a la ciudadanía en general a participar con opiniones, ya sea a partir de la exposición de expertos en determinados temas laborales y de previsión social, o bien, socializar algún proyecto de reforma legal o posible creación de un ordenamiento local. 5. Concretar reuniones de trabajo con las autoridades federales y estatales en materia de trabajo con la finalidad de tratar temas inherentes ya sea para conocer la situación que impere en el Estado, sus



proyectos y programas, o gestionar la atención de algún planteamiento o demanda hecha por los trabajadores. 6. A través de conferencias, mesas de diálogo, paneles o eventos semejantes, escuchar las propuestas de expertos académicos e integradores respecto a los temas relacionados con el trabajo, el salario y la previsión social. 7. Fortalecer el bienestar de los trabajadores y sus familias, respecto a los servicios de atención a la población, sin seguridad social de acuerdo con su grupo de edad y sexo. 8. Lograr que la Comisión se constituya como un conducto institucional, promotor de acciones legislativas y de gestión entre las instituciones para la aplicación de políticas públicas que generen los empleos de calidad dignos, remuneración que demandan los tamaulipecos. 9. Establecer una relación directa con la Secretaría del Trabajo a fin de contribuir con ella en la gestión y promoción de una cultura laboral, armónica y de absoluto respeto a los derechos laborales establecidos en la legislación local. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado. Vertido lo anterior, solicito a la Secretaria, pregunté a los integrantes de esta Comisión, si alguno desea participar respecto del programa de trabajo.

Secretaria: Por instrucción de la Presidencia, se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

No hay participaciones.

Presidenta: Gracias, Diputada. Hecho lo anterior, procederemos a la votación del plan de trabajo, por lo que solicito quienes integran esta Comisión que emitan su voto manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes están a favor? Gracias

Presidenta: Ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**; por lo cual, consulto si algún Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Tiene el uso de la voz el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Nada más, para hacer una apreciación una de las líneas de acción que faltó mencionar sería la número 10



Promover acciones legislativas para fortalecer la equidad e igualdad de género en el ámbito laboral. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia que les integran esta Comisión, y me permito a dar por **concluida** la misma dándose por valido de los Acuerdos tomados siendo las **once horas con diecinueve minutos** del día 22 de noviembre del presente año. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.